



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 31 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0003560/2014 por el cual la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL solicita autorización para el dictado del Curso "LA ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO" de 8 horas de duración, a realizarse los días 19 y 20 de Marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 08 vta. y de la Secretaría de Extensión a fs. 09 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Curso "LA ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO" de 8 horas de duración, a realizarse los días 19 y 20 de Marzo de 2014, sin evaluación final y autorizar el cobro de los siguientes aranceles:

- Público en general: PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO C/00/100 (\$ 495,00).
- Para Alumnos de esta Facultad: PESOS CUATROCIENTOS C/00/100 (\$ 400,00).

Art. 2º.- Designar como disertante a la Lic. Emilia CASTRO.

Art. 3º.- Aprobar el Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 5º.- Designar como Responsable Académico y Administrador de los fondos al Prof. Ing. Fernando ANTÓN.

Art. 6º.- Designar a la Responsable de la Consultora Eckma, Lic. Godelieve Marie Paul Ecker como Co-organizadora del curso.

Art. 7º.- La Unidad Ejecutora de los fondos será el Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

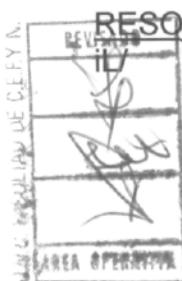
Art. 8º.- El Responsable Académico y el Administrador de los fondos elevará dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico y el Informe Financiero correspondiente.

Art. 9º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Temario

1. Los Cuatro Paradigmas en Administración del Tiempo.
2. Proceso de Organización Semanal para cambiar de Lo Urgente a Lo Importante. Cómo priorizar? Creación de una estructura de Toma de Decisiones.
3. El Equilibrio y la Sinergia necesarios para desempeñar los distintos roles de nuestra vida. La Herramienta de la Sincronización.
4. Cómo convertir las relaciones transaccionales en relaciones transformacionales? La interdependencia y la redefinición de la importancia.
5. De qué manera evitar los principales obstáculos que se oponen al logro de una vida con satisfacciones, significado y plenitud? Cuando no son satisfactorios los resultados obtenidos.
6. La creación de "Zonas de Tiempo". Como modelo de organización semanal más efectivo.
7. Cómo crear estructuras organizacionales y sistemas sincronizados? Soy productor, administrador o líder en gestión del tiempo?
8. El verdadero sentido de la urgencia. Urgencia, autocomplacencia, y falsa urgencia. Tácticas para manejar las urgencias.
9. Desarrollo de buenos hábitos en la gestión del tiempo. Autoevaluación.




Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba